CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ÁMBITO SOCIAL Y LINGÜÍSTICO I

A.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	% DE LA CALIFICACIÓN
1ª / 2ª / 3ª EVALUACIÓN	GªeHª: 1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 7.2, 9.1 Lengua: 1.1, 1.2, 2.1, 4.1, 9.1	Prueba escrita	Se realizarán cuatro pruebas en el primer trimestre y tres en el segundo y el tercero.	Pruebas objetivas	50%
	GªeHª: 2.1, 3.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 8.2, 9.2 Lengua: 2.2, 3.1, 3.2, 6.1, 6.2, 10.1, 10.2	Trabajos	Tanto individuales como en grupo. Cortos y de investigación.	Rúbricas	25%
	GªeHª: 4.1, 4.2 Lengua: 3.2, 4.2, 5.1, 5.2, 9.1, 9.2, 9.3	Cuaderno	Trabajo diario y actividades de aula.	Listas de cotejo y rúbricas	15%
	GªeHª: 3.2, 3.3. Lengua: 7.1, 7.2, 8.1, 8.2	Libro de lectura	Prueba escrita, debate y ejercicios orales para seguir la lectura	Lista de cotejo y pruebas objetivas	10%

B. **RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.**

Las **evaluaciones suspensas** se recuperarán al acabar cada evaluación y el alumno se presentará solo a la parte que tenga suspensa. Si ha suspendido la parte de prueba objetiva se presentará a un examen, pero si ha suspendido el cuaderno o los trabajos tendrá que entregarlos.

C. **PRUEBA FINAL ORDINARIA**

Si con la recuperación de cada trimestre los alumnos o alumnas no aprobaran la asignatura, realizaran una prueba de contenidos mínimo antes de la evaluación final.

D. PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA (Si la hubiera)

No hay.

E. CALIFICACIÓN FINAL DE LA MATERIA

Se obtendrá de la media de las calificaciones de las tres evaluaciones si esta media es igual o superior a 5.

F. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A UNA EVALUACIÓN CONTINUA
Si se pierde la evaluación continua el alumno o alumna se presentará a un examen final de la materia.
G. RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE
Los alumnos que tengan que recuperar las materias de cursos anteriores integradas en el Ámbito Social y Lingüístico según el artículo 36 del DECRETO 65/2022 (BOCAM), quedarán exentos de hacerlo si superan el Ámbito Social y Lingüístico I del Programa de Diversificación Curricular.